



# Charros del Pedregal

LIV ANIVERSARIO

JOSE MANUEL HERRERA Y AGUILAR

DEL 02 DE MARZO AL 05 DE MARZO DE 2017

## LA ASOCIACION DE CHARROS DEL PEDREGAL CONVOCA A TODAS LAS ASOCIACIONES DE CHARROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A PARTICIPAR EN EI TORNEO ABIERTO DEL 54 ANIVERSARIO.

### BASES

#### I INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES.-

1. Podrán participar todas las Asociaciones de Charros de la República Mexicana.
2. Las inscripciones se podrán hacer directamente en las oficinas de Charros del Pedregal o al teléfono 044 52 **5536 662691**
3. El costo de inscripción es de \$ **20,000.00 por equipo.**
4. El pago deberá de realizarse en efectivo en las oficinas de la Asociación, en el horario de las 9:00 a las 15:00 Hrs. de lunes a viernes y de las 9:00 a las 13:00 Hrs. los sábados. **El equipo se considerará inscrito, únicamente en el momento de realizar el pago de su inscripción en nuestras oficinas.**

#### II CANCELACIONES.-

1. La fecha límite para cancelar es el martes 28 de Febrero de 2017, a las 13:00 Hrs. en las oficinas de la Asociación. A los equipos que hayan pagado su inscripción y cancelen hasta esa fecha, se les devolverá el monto de su inscripción. A los equipos que cancelen en fecha posterior al 17 de Febrero, no se les devolverá el monto pagado de la inscripción.
2. Si a criterio del Consejo de Administración de Charros del Pedregal, S.A., el día 28 de Febrero de 2017, no se han inscrito el número suficiente de equipos para llevar a cabo el Campeonato, se cancelará el mismo, reembolsando el monto de la inscripción a aquellos equipos que la hayan pagado. **Dicho reembolso se hará exclusivamente a la persona que haya realizado el pago en nuestras oficinas, previa identificación.**



# Charros del Pedregal

## LIV ANIVERSARIO

**JOSE MANUEL HERRERA Y AGUILAR**

DEL 02 DE MARZO AL 05 DE MARZO DE 2017

### **III PROGRAMA DE COMPETENCIAS Y PREMIACION.-**

1. El programa de competencias se realizará en los siguientes días:
  - Viernes 03 de Marzo con dos charreadas 2:00 pm y 6:00 pm.
  - Sábado 04 de Marzo con tres charreadas, a las 11:00, 15:00 y 19:00 Hrs.
  - Domingo 05 de Marzo con dos charreadas, a las 12:00 y 15:30 **(FINAL 3 Mejores)**.

### **LAS CHARREADAS INICIARAN PUNTUALMENTE Y HABRÁ FINAL**

2. Las fechas y horarios de participación se asignarán conforme los equipos vayan pagando su inscripción en nuestras oficinas.
3. Los premios se repartirán de la siguiente manera:

**1er. Lugar: \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).**

**2do. Lugar: \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.).**

**3er. Lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).**

**En caso de que no se cumpla el mínimo de equipos requerido,  
el monto de los premios será modificado.**

**Si se incrementa el número de equipos, se incrementará el monto de los premios**

### **IV REGLAS.-**

1. Los equipos deberán de estar integrados por un pialador y tres coleadores.
2. Durante el torneo, no se permitirá el acceso a ningún integrante de los equipos a las corraletas, la sede contara con personal de apoyo.
3. La Comisión Deportiva de la sede sorteará los toros del jineteo previo a la suerte, si algún capitán no estuviera presenta, le sorteará la Comisión Deportiva.
4. El Campeonato será sancionado con el Reglamento vigente de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. y por Jueces de la misma Federación.
5. Unicamente los capitanes de los equipos por conducto del Caporal, estarán autorizados para hacer preguntas, reclamaciones o solicitar aclaraciones ante los jueces, lo cual se deberá de hacer con la caballerosidad y respeto que establece el Estatuto y Reglamento de calificación. Cualquier violación a los preceptos establecidos en ambos documentos, será sancionada con todo rigor en los términos que para el efecto establecen los mismos.



# Charros del Pedregal

LIV ANIVERSARIO

JOSE MANUEL HERRERA Y AGUILAR

DEL 02 DE MARZO AL 05 DE MARZO DE 2017

-3-

6. En caso de empate, se resolverá otorgando el triunfo al equipo mejor calificado, de acuerdo con los siguientes criterios, en orden progresivo:
1. Al que en su hoja de calificación haya sido infraccionado con menos puntos.
  2. Al que haya realizado más puntos en la suerte de colas.
  3. Al que haya realizado menos puntos malos en la suerte de colas.
  4. Al que haya ejecutado el mayor número de oportunidades entre las 10 faenas.

## V DE LAS CABALLERIZAS Y DEL MOVIMIENTO DEL GANADO.-

1. La sede proporcionará caballerizas para los equipos que provengan de ciudades ubicadas a más de 300 Km. de la Ciudad de México, siempre y cuando lo soliciten en las oficinas por lo menos con siete días de anticipación, informando el número exacto de caballos que vendrán, siendo un máximo de 8 caballos por equipo. Los caballos se recibirán dentro de las 24 horas previas a su competencia, debiendo de abandonar la sede dentro de las 12 horas posteriores a la misma.
2. Los traslados y el cuidado de las cabalgaduras y sus transportes, serán absoluta responsabilidad de sus propietarios, así como el pago de honorarios, materiales y medicamentos requeridos en la eventual atención veterinaria. Charros del Pedregal no se hace responsable de cualquier lesión, enfermedad, accidente o daño que pudieran sufrir los caballos durante su permanencia en sus instalaciones.
3. Se harán lotes de ganado de colas para cada charreada. El ganado se correrá media hora antes de cada charreada. Los toros para el reparo serán sorteados por la Comisión Deportiva y estos mismos serán utilizados para ternar. **Podrán soltar dos lazadores al mismo tiempo, única y exclusivamente para lazar al toro por la cabeza, en caso de que uno de los lazadores se enrede se contará como oportunidad perdida.**

-4-



# Charros del Pedregal

LIV ANIVERSARIO

**JOSE MANUEL HERRERA Y AGUILAR**

DEL 02 DE MARZO AL 05 DE MARZO DE 2017

4. Ningún integrante de los equipos o persona ajena, podrá ingresar o permanecer en el área de corraletas, ni en el embudo o partidero. El manejo de los toros lo realizarán únicamente los corraleros de la sede y los integrantes de la Comisión Deportiva.
5. La sede proporcionará las yeguas de piales, que serán las mismas para todo el Campeonato y serán sorteadas para los tres tiros de cada equipo
6. El competidor que quiebre su caballo, no contará su cola y será sancionado con 4 puntos malos más los que haya acumulado.
7. Cada equipo tendrá la obligación de llevar sus yeguas para jineteo, manganas a pie, manganas a caballo y paso de la muerte, mismas que deberán de cumplir con el peso mínimo de 250 Kg. En la báscula de la sede.
8. Los equipos utilizarán sus yeguas libremente. Las yeguas deberán de venir marcadas para un mejor control de la sede y de la Comisión Deportiva.
9. **La Terna, podrán soltar los dos lazadores al mismo tiempo acumulando 4 pts extras a cada floreador. En caso de enredarse un lazador no podrá soltar el tercer lazador hasta que el toro haya sido lazado.**
10. **Las manganas serán a tiempo ininterrumpido, contarán con 12 min para realizar las manganas a pie y manganas a caballo.**
11. El rectángulo de cala será regado al mismo tiempo y con la misma cantidad de agua que el resto del lienzo de competencias, supervisando esto únicamente la Comisión Deportiva.
12. Todos los equipos deberán de presentarse con dos horas de anticipación a la hora de su competencia y dar los nombres de los integrantes del equipo a los jueces, como máximo, con una hora de anticipación.
13. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de Administración de Charros del Pedregal.



# Charros del Pedregal

LIV ANIVERSARIO

**JOSE MANUEL HERRERA Y AGUILAR**

DEL 02 DE MARZO AL 05 DE MARZO DE 2017

México D.F., 12-01 de 2017

HONOR Y TRADICION

**LUIS FRANCO LUCIO**  
PRESIDENTE

**EDGAR DEL BOSQUE REYES**  
DIRECTOR DE ACTIVIDADES CHARRAS

**Camino a Sta. Teresa # 305, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010 México D.F.  
Tels. y fax: 5528 5705 / 5528 5756 / 5666 6995  
Correo electrónico: [gerenciachp@prodigy.net.mx](mailto:gerenciachp@prodigy.net.mx)**